



# MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL “PATRIA JOVEN”

## **PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

**VERDAD FIRMERZA Y LEALTAD**

**DISTRITO DE SUPE PUERTO  
PROVINCIA DE BARRANCA  
REGIÓN LIMA PROVINCIAS**

**JORGE LUIS RODAS ROJAS**

## I. UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

Su origen se remonta a hace miles de años con el Áspero, que le pertenece al periodo arcaico tardío, de 3000 a 1800 a. C. y está relacionado con la antigua ciudad de Caral, situada en la parte media del mismo valle de Supe, de la que presumiblemente fue su centro pesquero. El distrito fue creado mediante Ley de el 5 de diciembre de 1905, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda con motivo de separarse del distrito de Supe y tener un gobierno independiente. Puerto Supe durante varias épocas se ha convertido en uno de los puertos más importantes del Perú, gracias al movimiento y exportación al resto del país y al mundo gracias a las haciendas de Paramonga y San Nicolas, además de volverse un importante puerto donde se albergaban gente de la clase alta del Perú, lo que le daba vida al puerto, en él se han albergado a personajes conocidos como Luis Banchero Rossi, donde posee una casa, en la que veraneaba y administraba sus negocios en el puerto y José María Arguedas donde también posee una casa, buscando una paz, armonía e inspiración en la naturaleza , y donde veraneo en sus últimos años de vida y Blanca Varela, que fue gran amiga y compañera de José Maria Arguedas ; y recibido visitas entre las que resaltan la del presidente Fernando Belaúnde Terryen el año de 1963 cuando era alcalde Víctor H. Zavala Vellutini y las de y Fernando de Szyszlo, esposo de Blanca Varela.

Se encuentra en el Valle de Supe, junto a la costa del Pacífico y tiene alrededor de 21 000 habitantes. Una actividad relevante es la pesca, tanto industrial como artesanal que proporciona la materia prima a las fábricas de harina de pescado y conserveras que están cerca del muelle.

Tiene varias playas, como La Isla, la de Abajo o el Muelle, la playa del Amor, La Bandurria, Faro, EL aspero<sup>2</sup> y Áspero. En Aspero se han encontrado restos arqueológicos con data de entre 7 000 y 3 000 años de antigüedad, que se relacionan con el asentamiento urbano precerámico de Caral, ubicado en el mismo valle y con otros restos de los valles contiguos.

## II. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 ha sido elaborado por un Equipo Técnico en coordinación con el Comité Ejecutivo Distrital del **MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL “PATRIA JOVEN”**, bajo la dirección del Sr. **JORGE LUIS RODAS ROJAS** ; así como con la participación de los integrantes de la lista de candidatos de nuestra agrupación Política con miras a participar en el proceso Eleccionario del presente año, para elegir el Gobierno Municipal del Distrito de Supe Periodo 2019 – 2022.

Presenta un plan de Gobierno en base a las necesidades primordiales y problemas de nuestro distrito y sus pueblos, los recursos y las potencialidades con que contamos para emprender juntos de manera ordenada, planificada y concertado hacia nuestro desarrollo con una visión que constituye el horizonte a seguir, con objetivos claros a cumplir, debiendo fortalecer nuestras debilidades mediante la unión de esfuerzos entre el pueblo y el Gobierno Municipal o sea el trabajo conjunto de la mano, buscando mejorar la calidad de vida de la población, ejecutando actividades y proyectos sostenibles en corto, mediano y largo plazo.

## III. VISIÓN

Convertir en el Año 2022 en una Institución Municipal Moderna y Eficiente, acorde al avance tecnológico del mundo globalizado, competitivo y desarrollado en sus servicios básicos, con fomento de proyectos productivos, con la finalidad de promover el desarrollo humano, organizacional y empresarial en forma integral y sostenida. Con un manejo responsable del medio ambiente, participación activa de la sociedad civil así afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los pueblos en su conjunto.

<b>PROBLEMATICA</b>	<b>SOLUCIONES</b>	<b>PROPUESTA EN EL PLAN DIMENSION SOCIAL</b>
1. INSEGURIDAD CIUDADANA	1. IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA RADIOS TELEFONOS Y OTROS	1. AL 2022 LLEGAREMOS A REDUCIR EL 30% DE LA DELINCUENCIA
2. Desnutricion Infantil	2. Estructuración del vaso de leche con la implementación de los accesorios de cocina básicos	Al 2019 implementaremos los vasos de leche
<b>DIMENSION ECONOMICO</b>		
1. No existe un catastro	Realizar un catastro para el saneamiento físico legal y tener un plan de desarrollo urbano	Al 2020 tendremos la ciudad al 100% catastrado
Poca atención al turismo	Fomentar el turismo local con el mejoramiento y recuperación de nuestras principales atractivos turisticos	Al 2020 volveremos al elite del turismo con LA PROMOCIO DEL ASPERO
3. Falta de impulso a la pesca artesanal	Trabajar de la mano con FONDEPES dando las facilidades de trabajo en las diferentes actividades q se desprendan de la culminación de la construcción del muelle artesanal	3. En el 2021 se debe tener al 70% de pescadores artesanales registrados
<b>DIMENSION AMBIENTAL</b>		
1. No existe un plan de desarrollo Urbano del distrito de Supe PUERTO	1. Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo urbano del distrito.	1. Para el 2021 se debe contar con un plan de desarrollo urbano.
2. No existe un sistema de catastro actualizado.	2. Actualizar el Catastro del distrito de supe puerto	2. En el 2021 se tendrá el catastro de supe al 100% actualizado.
3. Contaminacion Pesquera	3. Se exigirá a la industria pesquera que los desechos que afectan la bahía sean tratadas antes que lleguen a estas	Al 2019 crearemos una oficina de fiscalizacion para controlar la contaminacion

<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
1. No existe buenas pistas y veredas en todo el ámbito del distrito.	1. Mejorar la transitibilidad del peaton y el descongestionamiento vehicular debido al mal estado del asfalto	1. A fines del 2021 mejoraremos las pistas de nuestro distrito
2. Los tramites en la municipalidad son muy engorrosos	2. Diseñar un sistema de simplificación administrativa	2. A fines del 2021 debe estar funcionando al 100% el sistema de simplificación administrativa.
3. Existe poca participación en los presupuestos participativos.	3. Fortalecer las organizaciones sociales y población organizada para una mayor participación en los espacios de presupuesto participativo	3. En diciembre del 2021 se deben tener bien organizada la sociedad civil, las OSB, personas jurídicas 100% fortaleciendo los presupuestos participativos.